

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña María Estrella Mohedano García  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 1.358/2011

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, nº 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por doña Francisca Arroyo Camacho para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa en la calle Terzuela, marcada con el número veintiuno, hoy veintitrés, de Cabra, teniendo su fachada mirando al Sur, y linda: Derecha, entrando, o Este, con otra casa de don Miguel Muñoz y porción de patio de la misma procedencia de D. Francisco Montes Aguilera, hoy fincas números 25 y 27 de la misma calle y la número 28 de calle Andovalas; izquierda o Poniente

con el arroyo de la Tejedera, hoy finca número 21 de la misma calle y con finca número 26 de la calle Andovalas; por la espalda o Norte, con porción de patio de procedencia perteneciente a don José Granados Espejo, hoy con fincas números 26 y 28 de calle Andovalas; y por el frente linda con trasera de la finca número 25 de calle Terzuela. Ocupa una superficie de sesenta y siete metros, ochenta y un decímetros y veinticinco centímetros cuadrados, según su título; según el catastro tiene noventa y ocho metros cuadrados de solar, y de la medición actual tiene noventa y nueve metros y setenta y tres decímetros cuadrados.

Finca registral número 16306.

Referencia catastral: 2285904UG7428N0001BU."

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 11 de febrero de 2011.- La Notaria, María Estrella Mohedano García.